

Salou hace menos restrictiva su normativa hotelera

El municipio cuenta con 17.700 plazas de hotel en 37 establecimientos

Salou, municipio de la Costa Dorada que cuenta con 17.700 plazas de hotel repartidos en 37 establecimientos (datos de la encuesta de ocupación hotelera de INE), modificará su plan de ordenación urbanística en relación a los establecimientos hoteleros. Salou está en el top 10 de los puntos turísticos con mayor número de pernoctaciones en España.

Según informa el ayuntamiento de esta localidad de la provincia de Tarragona, el **pleno municipal** de este miércoles aprobará la modificación puntual de varios artículos del plan urbanístico.

Dicha modificación se produce tras las conversaciones con la **Asociación Hotelera de Salou-Cambrils-La Pineda** y también para atender las demandas de la comisión territorial de Urbanismo de la Generalitat.

Vista aérea de edificios hoteleros en Salou, Costa Dorada.

La normativa de Salou sólo permite hoteles de tres estrellas como mínimo pero se ha establecido esta excepción para facilitar la reconversión de pensiones.

"Eliminamos los parámetros más restrictivos que tenía en estos momentos Salou respecto a la superficie de las habitaciones y las ratios, para fijarnos en la normativa sectorial hotelera de la Generalitat", ha explicado el alcalde de Salou, **Pere Granados**.

"Con nuestra normativa no ofrecíamos la posibilidad de transformación ni de mejora, pero estamos interesados en ofrecer un mejor servicio al turismo y entendemos que es una buena propuesta", explica el alcalde.

Se da la circunstancia que el plan urbanístico de Salou contaba con unas exigencias superiores en ratios a las del resto de Cataluña y por tanto "se acuerda igualar la demanda de **metros cuadrados por habitación**" a las ratios del parque hotelero de la comunidad autónoma, según informa el ayuntamiento.

Según la encuesta de ocupación hotelera del INE, Salou recibió el año pasado 389.000 **viajeros españoles** que consumieron 1,35 millones de pernoctaciones de hotel, además de 646.000 **viajeros extranjeros** que realizaron 4,14 millones de estancias.

Otro aspecto de la normativa hotelera que se modifica está relacionado con las **pensiones**. En Salou existen 9 establecimientos de esta clase y a partir de ahora se permitirá que puedan **reconvertirse en hoteles**, hasta una categoría de dos estrellas.

El municipio ocupa por tanto la **novena posición en el ránking** de los 10 puntos turísticos con mayor número de pernoctaciones de España en 2012.

Cabe recordar que en el municipio de Salou, donde se encuentra **PortAventura**, se proyecta la construcción del complejo de ocio **Barcelona World**. Ver **BCN World tendrá seis casinos haciéndose la competencia**.